I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

13 *ORDEN 698/2025, de 13 de marzo, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2024/2024, de 31 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de noviembre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos*

Por Orden 2024/2024, de 31 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de noviembre), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo y declarar desiertos el resto de puestos de trabajo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

BOCM-20250326-13

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 13 de marzo de 2025.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021), el Secretario General Técnico, Fernando Casado González.

BOCM-20250326-13

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE CARABANCHEL NEGOCIADO DE GESTIÓN DE SALA INFANTIL Puesto de Trabajo: 64745 Denominación : NEG. GESTION DE SALA INFANTIL Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 8.624,40	Cód. identificación: ***6003** Apellidos y Nombre: QUINTANA DOCIO,MARÍA ESTER	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA "VILLA DE VALLECAS" NEGOCIADO DE GESTION DE SALA INFANTIL Puesto de Trabajo: 63870 Denominación : NEG. GESTION DE SALA INFANTIL Grupo : C N.C.D. : 18 C. Específico : 8.624,40
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA DEL LIBRO Y LA LECTURA UNIDAD TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SECCION ACTIVIDADES CULTURALES Puesto de Trabajo: 3829 Denominación : SEC. ACTIVIDADES CULTURALES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48	Cód. identificación: ***0694** Apellidos y Nombre: CORTES CORRAL,MONICA	
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO NORMALIZACIÓN DE CATÁLOGOS SECCION MANTENIMIENTO DE CATALOGOS Puesto de Trabajo: 20303 Denominación : SEC. MANTENIMIENTO DE CATALOGOS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48	Cód. identificación: ***6009** Apellidos y Nombre: OCHOA FERNANDEZ,RAQUEL	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO DE FONDO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION CATALOGO COLECTIVO Puesto de Trabajo: 50611 Denominación : SEC. CATALOGO COLECTIVO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48	Cód. identificación: ***6856** Apellidos y Nombre: GAMBOA PEDREJON,MARIA CARMEN	
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA DEL LIBRO Y LA LECTURA SERVICIO APOYO AL LIBRO Puesto de Trabajo: 3746 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60	Cód. identificación: ***5840** Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE LECHINA SOLA,FERNANDO	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE REFERENCIAS Y ATENCIÓN AL USUARIO Puesto de Trabajo: 52823 Denominación : TECNICO DE BIBLIOTECAS Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE RETIRO Puesto de Trabajo: 52802 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60	DESIERTO	

BOCM-20250326-13

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA DEL LIBRO Y LA LECTURA UNIDAD TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SECCION PROGRAMACIÓN Puesto de Trabajo: 52821 Denominación : SEC. PROGRAMACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.941,48	Cód. identificación: ***1392** Apellidos y Nombre: LOPEZ FERNANDEZ,EMILIA	
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO DE DEPÓSITO LEGAL SECCION DEPÓSITO LEGAL DIGITAL SUBSECCION DEPÓSITO LEGAL Puesto de Trabajo: 64811 Denominación : SUBSEC. DEPOSITO LEGAL Grupo : A / B N.C.D. : 24 C. Específico : 10.791,12	Cód. identificación: ***1599** Apellidos y Nombre: HUEBRA VEGAS,CONCEPCION	ORGANO DE GESTION MUSEO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN Puesto de Trabajo: 46638 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.545,60
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SERVICIO DE REFERENCIA Y RECURSOS CONTINUADOS Puesto de Trabajo: 50604 Denominación : TECNICO DE GESTION Grupo : B N.C.D. : 24 C. Específico : 11.810,28	Cód. identificación: ***7280** Apellidos y Nombre: MARTIN MOLINERO,MATILDE	

(03/4.209/25)

BOCM-20250326-13